Legislatura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1º.- Se declara Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Restaurante "***Crizia***", ubicado en la calle Fitz Roy 1819, Comuna 14, por su destacada trayectoria gastronómica.

Art. 2º.- Se dispone la colocación de una placa con el siguiente texto:

(Logo de la Legislatura)

Restaurante Crizia

Declarado Sitio de Interés Cultural

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2026

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha consolidado en los últimos años su posicionamiento como una de las grandes capitales gastronómicas de América Latina y del mundo. Este prestigio ha sido coronado con la llegada a nuestro país de la Guía Michelin en el año 2023, un hito que no hace más que validar a nivel global el altísimo estándar de nuestra oferta culinaria. En este escenario de excelencia internacional, Crizia se erige como uno de los exclusivos establecimientos gastronómicos de la Ciudad que ha logrado el reconocimiento de esta emblemática guía.

Con más de dos décadas de trayectoria ininterrumpida, Crizia abrió sus puertas en el año 2004 en el corazón del barrio de Palermo, ubicándose actualmente en la calle Fitz Roy 1819 (Comuna 14). Desde sus inicios, bajo el liderazgo y la visión de sus fundadores, el chef Gabriel Oggero y Geraldine Gastaldo, el restaurante asumió un compromiso inquebrantable con la evolución de la alta cocina y la puesta en valor del producto argentino.

A lo largo de su historia, Crizia ha sido pionero en la investigación y el desarrollo de una propuesta que conecta la inmensa diversidad de nuestro territorio, desde el Mar Argentino hasta la cordillera, con técnicas culinarias de vanguardia. Su menú, marcado por un profundo respeto a la estacionalidad y al trabajo de los pequeños productores locales, ha logrado convertir a los pescados, mariscos y, muy especialmente, a sus características ostras, en verdaderos emblemas de la gastronomía porteña. Esta experiencia se enaltece con un servicio de excelencia, un diseño arquitectónico sofisticado y una cava que refleja la máxima expresión de nuestra vitivinicultura.

El impacto de este establecimiento excede ampliamente el ámbito culinario para convertirse en un motor genuino de interés turístico para la Ciudad. Su inclusión en la Guía Michelin y su constante presencia en publicaciones internacionales actúan como un imán para miles de visitantes extranjeros que viajan a Buenos Aires con el objetivo específico de descubrir nuestra identidad gastronómica. Crizia funciona, en la práctica, como un embajador cultural que muestra al mundo la calidad de nuestras materias primas, el talento de nuestros profesionales y la calidez de la hospitalidad nacional.

Por todo lo expuesto, y considerando la trayectoria de más de veinte años de trabajo, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Silvia Martha IMAS
Fecha:27/10/2026 11:04:48
Diputada
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires